



REGATA DE CLAUSURA SANTANDER 2018



6, 7 y 8 de Abril - Club de Yates de Algarrobo
IRC, J105, Crucero, Soto 40

AUSPICIA

CO -AUSPICIA

MEDIA PARTNER

PATROCINA



CARAS VELEROS



AUSPICIA



CO-AUSPICIAN



MEDIA PARTNERS



PATROCINAN





INSTRUCCIONES DE REGATA



CAMPEONATO NACIONAL DE VELA OCEÁNICA
2017-2018

REGATA CLAUSURA SANTANDER 2018

6 - 7 - 8 DE ABRIL 2018
CLUB DE YATES ALGARROBO
ALGARROBO, CHILE

1. REGLAS

- 1.1 Las reglas tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing 2017-2020.
- 1.2 Reglamento General de Deportes Náuticos DGTM.
- 1.3 Reglamento General de Regatas del C.N.O. 2017-2018.
- 1.4 Reglamento DGTM.Y MM. ORDINARIO N° 12400/ 7 VRS. Clasificando la Regata como "BAHÍA VELA" para las regatas Barlovento-Sotavento; y "COSTERO 12MN", para las regatas Costeras.
- 1.5 Reglamentos Nacionales de Clases.
- 1.6 Se modifica RRV 40 y el Preámbulo de la Parte 4 del RRV, de forma que cuando se despliegue la bandera "Y", la regla RRV 40 regirá en todo momento mientras se esté en el agua.
- 1.7 Se agrega a RRV 41: (e) ayuda para recuperar a un tripulante del agua y retornarlo a bordo, siempre que dicho retorno sea en la posición aproximada del recuperado.
- 1.8 Para la Clase Soto 40 se aplicará el Addendum Q versión junio 12, 2017.
- 1.9 Se reemplaza Q1.2(e) por lo siguiente: Se elimina RRV 62.1(a).
- 1.10 Cuando de un incidente entre un Soto 40 navegando bajo Addendum Q y un barco de otra clase surja una protesta válida, un árbitro podrá:
 - a) Mostrar una bandera verde con un sonido largo para señalar que no se penaliza a ningún barco;
 - o
 - b) Mostrar una bandera roja con un sonido largo para señalar una penalización. El barco penalizado realizará una Penalización de Un Giro de acuerdo con RRV 44.2.Si el barco penalizado no está en regata o no está navegando bajo Adendum Q, el árbitro podrá presentar una protesta bajo RRV 60.3.
En caso de no existir respuesta por parte de los árbitros únicamente se podrá presentar una protesta en tierra si existe un contacto que haya causado daño o lesión. Esto modifica RRV 60.1 y 63.1.
- 1.11 La regla RRV 55 se modifica agregando la siguiente frase: Se permite desechar las bandas elásticas o de lana cuando se prepara una vela para su izado.
- 1.12 Se modifica la primera oración de RRV 63.7 por lo siguiente: "Si hay un conflicto entre dos o más reglas que deba ser resuelto antes de que la Comisión de Protestas tome una decisión, la comisión aplicará la regla mencionada en las Instrucciones de Regata."
- 1.13 Las siguientes siglas junto a una regla de estas IR significan que:
[DP] la penalidad por una infracción a esta regla es a discreción del Jurado y podrá ser distinta que una descalificación.
[NP] la regla no puede ser protestada por un barco. Esto modifica el RRV 60.1(a).

['SP'] la penalidad por una infracción a esta regla será impuesta por la CR sin audiencia. Esto modifica RRV 63.1, A4 y A5.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

Los avisos a los competidores serán publicados en:

- Tablero Oficial de Avisos (TOA) ubicado en la Oficina de Regatas en el club sede.
- TOA VIRTUAL. (<http://www.cno.cl/toa/>)

3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará no más tarde que dos horas antes del horario programado para la señal de atención de la primera regata del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el horario de las regatas se publicará antes de las 21.00 hrs. del día anterior a que tenga efecto.
- De acuerdo con RRV 90.2(c), se podrán realizar cambios verbales en el agua por el canal VHF oficial de la regata, hasta la señal de atención de la clase respectiva en donde aplicará dicho cambio.

4. SEÑALES EN TIERRA

Las señales en tierra se harán en el Mástil de Señales ubicado en el Club sede.

5. PROGRAMA DE REGATAS

- Cantidad de regatas por clase:

Clase	Costeras	Barlosota	Total
Crucero	2	-	2
S40	-	8	8
IRC	-	6	6
J105	-	6	6

- No se completarán más de 3 regatas por día.
- Se podrá correr una regata adicional por día, siempre que ninguna clase se adelante más de una regata al programa y que el cambio sea hecho de conformidad con IR 3.1
- La Comisión de Regata podrá anunciar más regatas de las programadas si los días anteriores no se pudo cumplir con IR 5.1.
- Programa

FECHA	HORARIO	EVENTO	LUGAR
JUEVES 5	16:00 hrs	Apertura Oficina de Regatas: Inscripciones, pesaje de tripulantes, entrega de formularios.	CYA
	19:00 hrs	Cierre Oficina de Regatas	
VIERNES 6	10:00 hrs	Apertura Oficina de Regatas	CYA
	14:00 hrs	Reunión de Capitanes S40	
	16:00 hrs	1ra de Señal de Atención Clase S40 Regatas Barlovento / Sotavento	
	19:00 hrs	Cierre Oficina de Regatas	
SABADO 7	10:00 hrs.	Apertura Oficina de Regatas	CYA
	11:00 hrs	Reunión de Capitanes / Cierre de inscripciones y pesajes	
	13:00 hrs	1ra Señal de Atención Clase Crucero Regata Costera	
	A continuación	1ra Señal de Atención Clases IRC – J105 – S40 Regatas Barlovento / Sotavento	
	HPC	Evento de Camaradería	
	19:00hrs	Cierre Oficina de Regatas	

DOMINGO 8	10:00 hrs	Apertura Oficina de Regatas	CYA
	12:00 hrs	1ra Señal de Atención Clase Crucero Regata Costera	
	A continuación	1ra Señal de Atención Clases IRC – J105 – S40 Regatas Barlovento / Sotavento	
	HPC	Premiación	

5.6 Para alertar a los barcos que una secuencia de partida/s comenzará pronto, la bandera naranja de la línea de partida se izará con un sonido al menos 5 minutos antes de la señal de atención.

5.7 El último día de regata no se dará señal de atención para las clases después de las 16.00hrs.

6. BANDERAS DE CLASE

S40	Blanca con logo de la clase.
IRC	Celeste con logo de la clase.
J105	Verde con logo de la clase.
Crucero	Amarilla con logo de la clase.

7. AREAS DE REGATA

Ver anexo A. Ilustrativo.

8. LOS RECORRIDOS

Los esquemas del Anexo A muestran los recorridos, incluyendo los ángulos aproximados entre las piernas, el orden en que deben pasarse las marcas, y la banda por la que debe dejarse cada marca.

9. MARCAS

Las marcas están descritas en el Anexo A.

10. AREAS QUE SON OBSTACULO

No habrá áreas designadas como obstáculo, salvo las indicadas en las cartas de navegación correspondientes.

11. LA PARTIDA

11.1 Las regatas se largarán según la Regla 26 del RRV con la señal de atención 5 minutos antes de la partida.

11.2 La línea de partida será entre astas que exhiban banderas anaranjadas en embarcaciones de CR a ambos extremos de la línea; o una asta que exhiba una bandera anaranjada en la embarcación de CR y la marca de partida.

11.3 Los barcos que no tengan su señal de atención izada deben evitar el área de partida durante la secuencia de partida de otras clases. **[NP] [DP]**

11.4 Todo barco que cruce la línea después de 4 minutos de su señal de partida será clasificado DNS sin audiencia. Esto modifica RRV A4 y A5.

11.5 Adicionalmente a lo establecido en RRV 29.1 la CR intentará comunicar por el canal VHF oficial de la regata los barcos pasados en la partida. Una falla en hacer esta comunicación o en hacerla con precisión de tiempo no será motivo para un pedido de reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

12. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO

12.1 En las regatas costeras no habrá cambio de la próxima pierna del recorrido. Esto modifica RRV 33.

12.2 En las regatas Barlovento / Sotavento, para cambiar la próxima pierna del recorrido la comisión de regata:

a) Fondeará una nueva marca de barlovento **sin abridor** y retirará las marcas originales en cuanto sea posible; o

b) Moverá el Portón o la Línea de Llegada a la nueva posición.

12.3 Si en un cambio subsiguiente se reemplaza una nueva marca, se la reemplazará por una marca original **sin abridor**.

- 12.4 Modificando RRV 33, la CR intentará indicar el nuevo rumbo o hacia qué lado se hará el cambio, y dar señales acústicas. También intentará hacerlo por VHF.
- 12.5 Excepto en un portón, los barcos pasarán entre la embarcación de la comisión de regata que señala el cambio del próximo tramo y la marca cercana, dejando la marca por babor y la embarcación de la comisión de regata por estribor. Esto modifica la regla 28.1.

13. LA LLEGADA

- 13.1 En los recorridos Barlovento / Sotavento, la línea de llegada estará entre una asta que exhibe una bandera anaranjada en el extremo de estribor y la marca de llegada en el extremo de babor
- 13.2 En las regatas Costeras, el Anexo A indica la posición aproximada de la línea de llegada. La configuración de la misma y sus coordenadas GPS serán comunicadas por VHF cuando la línea esté establecida en su posición definitiva.

14. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

Para todos los participantes se modifica RRV 44.1 de manera que la Penalización de Dos Giros es reemplazada por la Penalización de Un Giro.

15. LIMITES DE TIEMPO Y VIENTO

- 15.1 Para todas las clases el tiempo límite para llegar en las regatas COSTERAS, será las 19.30hrs. Exceptuando el ultimo día que será a las 18.00hrs. Los barcos que no lleguen antes de ese límite serán clasificados DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.
- 15.2 Para los recorridos Barlovento / Sotavento, los límites y las duraciones previstas son las siguientes:

Límite de tiempo	Límite de tiempo para la Marca 1	Duración Prevista
90 minutos	25 minutos	50 minutos

- a) Si ningún barco ha pasado la Marca 1 dentro del límite de tiempo para la Marca 1 o llegado dentro del límite de tiempo, se anulará la regata. Que no se logre la duración prevista no será considerado fundamento para pedidos de reparación. Esto modifica RRV 62.1(a).
- b) Los barcos que no lleguen dentro de 20 minutos después de que el primer barco de su clase completa el recorrido y llega, serán clasificados DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.

16. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

16.1

Límite de Tiempo para Protestar	Protestas por cálculo de Ratings.	16:00 hrs del día anterior al primer día de regata programado para la clase.
	Otras Protestas	60 minutos después de la hora de llegada del último barco de cada clase en la última regata del día, o de que la CR señale que no habrá más regatas en el día, lo que ocurra más tarde.
Plazo para Pedidos de Reparación según el motivo. Esto modifica RRV 62.2.	Resultados publicados antes de las 21 hrs.	Hasta 30 minutos después de la publicación.
	Resultados publicados después de las 21 hrs.	Hasta las 10:30hrs de día siguiente.
	Resultados y resoluciones de la CP, publicados el último día.	Hasta los 30 minutos después de la publicación.
	Otros Pedidos de Reparación	Según RRV 62.2

- 16.2 Los protestos se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en las dependencias de la Oficina de Regatas y se presentarán en dicho lugar.
- 16.3 Las audiencias de los protestos se celebrarán en el lugar por determinar y será informado en el TOA.

- 16.4 Los avisos informando a las partes implicadas en los protestos, acerca del orden previsto de audiencias y de su hora, se publicarán en el TOA y TOA VIRTUAL, no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar.
- 16.5 Los avisos de protestas presentados por el Comisión de Regatas, la Comisión Técnica o el Comisión de Protestos se publicarán en el TOA, a fin de informar a los veleros, conforme lo dispuestos por RRV 61.1 (b).
- 16.6 A efectos de la Regla 64.3 (b) del RRV, la autoridad calificada será la Comisión Técnica.
- 16.7 A efectos de la Regla 64.3 (d) del RRV, todas las protestas de medición deberán ser acompañadas del depósito de garantía para cubrir los gastos que ella pueda generar, requisito sin el cual no será admitida a trámite.
- 16.8 La infracción a una regla de clase podrá tener una penalidad distinta a la descalificación, si así lo decide el Comisión de Protestos. Esto modifica RRV 64.1.

17. PUNTAJE

- 17.1 Para clasificar IRC se usará el sistema que provee la fórmula para calcular los lugares obtenidos en cada prueba. Esto es: $CT = ET \times TCC$.
- 17.2 El Campeonato será válido con 2 regatas completadas.
- 17.3 El presente campeonato no tendrá descartes para la clase Soto 40 y un descarte para las demás clases con 4 regatas completadas.

18. REGLAS DE SEGURIDAD [NP] [DP]

Todo barco que se retira de una regata notificará de ello a la Comisión de Regata en cuanto sea posible.

19. REEMPLAZO DE TRIPULACIÓN O EQUIPAMIENTO [DP]

- 19.1 La solicitud de reemplazo de un competidor deberá hacerse por escrito hasta dos horas antes del horario programado para la señal de atención de la primera regata del día, el reemplazo deberá ser autorizado por la CR o la CP.
- 19.2 Si el cambio de tripulante requiere pesaje, es responsabilidad del participante acercarse a la oficina de regatas para realizarlo hasta una hora antes del horario programado para la señal de atención de la primera regata del día.
- 19.3 No se permitirá el reemplazo de equipamiento dañado o perdido sin la autorización de la Comisión de Regata. Las solicitudes se harán a la Comisión de Regata en la primera oportunidad razonable.

20. CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN

Todo barco y equipamiento podrá ser inspeccionado en cualquier momento, para verificar su cumplimiento con las reglas de clase y las instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir la orden de un miembro de la CR o de la Comisión Técnica, para trasladarse inmediatamente a un área designada para la inspección.

21. PUBLICIDAD [NP] [SP]

- 21.1 La Publicidad, exhibida en los barcos participantes en las Regatas organizadas por el C.N.O., será determinada según la Regla 80 de RRV.
- 21.2 Se deberá cumplir con la posición de marca descrita en el Anexo B. Los stickers deberán estar colocados en los barcos durante todo el campeonato.
- 21.3 Las banderas deberán ser izadas en las posiciones indicadas en el Anexo B no más tarde de 15 minutos después de que los barcos se encuentren amarrados o fondeados y no estén en regata.
- 21.4 La organización podrá instalar cámaras a bordo sin costo para los participantes, para grabar imágenes de las regatas y/o solicitar imágenes a un barco con medios de grabación audiovisual propio.
- 21.5 De no cumplirse, el barco será penalizado con 1 punto o más.
- 21.6 Los barcos que no posean estos elementos deberán presentarse en el club sede el día anterior al primer día programado de regatas para la clase para la entrega de dichos elementos.
- 21.7 A su vez, esta regata podrá contar con invitados a bordo, rige un reglamento especial que va indicado en el Anexo C "Invitados".

22. EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales tendrán la siguiente identificación:

CR	Bandera blanca con CR
Árbitros	Bandera blanca con letra U
Prensa	Bandera Verde con PRENSA o Bandera Roja Santander

23. EMBARCACIONES DE APOYO [NP] [DP]

Los jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo se mantendrán fuera del área donde compiten los barcos, desde el momento de la señal preparatoria de la primera clase en partir, hasta que todos los barcos hayan llegado o se hayan retirado, o la comisión de regata señale una postergación, una llamada general o una anulación.

24. PUERTO CERRADO [DP] [NP]

Mientras no estén en regata, o navegando desde o hacia el área de regatas, los barcos de las clases J105 deberán permanecer en sus lugares asignados en el Club Sede, mientras el campeonato esté en curso.

25. RESTRICCIONES PARA SACAR A TIERRA [DP]

25.1 Los veleros en competencia deberán estar en el agua desde las 21:00 del día anterior al primer día de regata programado para la clase, hasta la finalización de la última regata programada.

25.2 Los barcos no serán sacados a tierra durante el torneo excepto con la autorización previa de la Comisión de Regata, y de conformidad con esa autorización.

26. EQUIPO DE BUCEO Y ESTANQUES DE PLÁSTICO [DP]

Con excepción de la clase Soto 40, no está permitido el uso de máscaras y equipos de buceo durante el campeonato, desde las 21:00 hrs. del día anterior al primer día de regata programado para la clase, hasta una vez concluida la última regata del campeonato.

27. COMUNICACIONES RADIALES

27.1 El canal VHF oficial de la regata será el 72.

27.2 Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio o de datos mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio ni de datos que no puedan recibir los otros barcos. **[DP]**

27.3 Es responsabilidad de los competidores disponer de los medios necesarios para ser capaz de recibir en forma adecuada las transmisiones emitidas por la CR. Excepto en los casos donde se pueda comprobar un error en la emisión por parte de la CR, la no recepción de información por parte de un competidor no podrá ser tomado como "(...) una acción incorrecta u omisión de la Comisión de Regata (...)" y por lo tanto, como base para un pedido de reparación. Esto modifica RRV 62.1(a).

27.4 No se recibirán por la vía de VHF confirmaciones de participación ni cambios de tripulación.

28. PREMIOS

Para que se otorgue un premio en cualquier clase será necesario que el número de inscrito promedio durante este campeonato sea igual o superior a dos. La cantidad de premios se establecerá de acuerdo con la siguiente tabla:

N° de Inscritos Promedio	N° Premios	Lugares
1	NO SE CONFORMA CLASE	
2-3	2	1ro . 2do
4 o más	3	1ro, 2do, 3er

29. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los competidores participan de este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora, autoridades de regata, auspiciadores, co-auspiciadores, media partners, patrocinadores y colaboradores, no aceptarán responsabilidad alguna por daño

material ni por lesión personal ni muerte relacionados con este torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

30. DEBRIEF [NP] [SP]

- 30.1 El Debrief tendrá carácter obligatorio para la clase Soto 40, al que deben asistir dos representantes por barco, uno de los cuáles deberá ser el Timonel ó el Tático.
- 30.2 El horario del Debrief lo definirá el presidente del jurado y lo comunicará por TOA y TOA VIRTUAL.
- 30.3 Se realizarán solo los días que se lleven a cabo regatas bajo Addendum Q en el lugar que se defina.
- 30.4 **La CR penalizará con 1 punto la inasistencia de cada uno de los representantes. Esta penalización se aplicará en la última regata disputada con anterioridad al debrief en cuestión.**
- 30.5 Es responsabilidad de los asistentes firmar el “Registro de Asistencia del debrief” antes de la hora de inicio del mismo.
- 30.6 Será considerado como inasistencia el “Registro de asistencia del debrief” no firmado a la hora de inicio del debrief.
- 30.7 La hora es fijada bajo el reloj del presidente del jurado.
- 30.8 El debrief es abierto para las demás Clases participantes como observadores.

31. PRENSA [NP] [SP]

- 31.1 Los capitanes de los barcos podrán ser citados a una conferencia de prensa donde se indique dependiendo del día.
- 31.2 El aviso se realizará el TOA y TOA VIRTUAL una vez finalizada la regata del día.
- 31.3 La no asistencia del tripulante citado será sancionada con 1 puntos en la última regata del día en cuestión.

ANEXO A

“RECORRIDOS Y MARCAS”

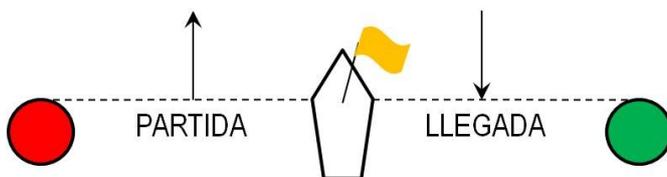
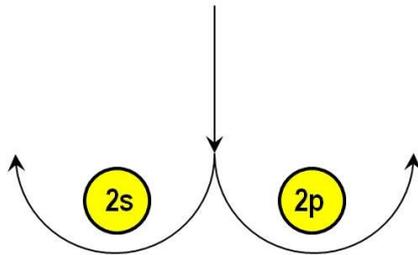
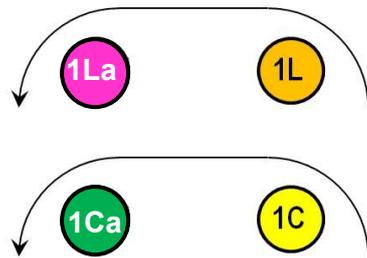
Los dibujos del presente anexo son solo de carácter referencial. Las coordenadas de las boyas de llegadas y lancha CR serán entregadas por la Comisión de Regata a través del canal VHF oficial de la regata.



*Area estimada de regatas Barlovento Sotavento.

ESQUEMA BARLOVENTO – SOTAVENTO

MARCAS	COLOR
Barlovento S40 (1L)	Naranja
Abridor S40 (1La)	Rosada
Cambio S40 (Nueva marca 1L)	Blanca con franja Roja
Barlovento IRC / J105 (1C)	Amarillo
Barlovento IRC / J105 (1Ca)	Verde
Cambio IRC / J105 (Nueva marca 1C)	Blanca con franja Verde
Portón Sotavento (2s y 2p)	Amarillo
Partida	Roja
Llegada	Verde



RECORRIDO BARLOVENTO / SOTAVENTO	
CLASE	RECORRIDO
S40	PARTIDA - 1L - 1La - 2s/2p - 1L - 1La - LLEGADA
IRC - J105	PARTIDA - 1C - 1Ca - 2s/2p - 1C - 1Ca - LLEGADA
Si alguna de las marcas del Portón (2s o 2p) falta, la marca restante deberá dejarse por babor.	

ESQUEMA REGATAS COSTERAS

Si las condiciones meteorológicas así lo requieren, la Comisión de Regata podrá desplazar la línea de partida a una nueva posición. Esto será anunciado con la bandera “L” (LIMA) y anunciado por el canal oficial de la regata.

El recorrido para las Regatas Costeras, será el siguiente:

Día	Recorrido	Distancia
Sabado 7 de abril	Largada – Farallones por babor - Boya Cubillos por babor – boya Tunquen (Amarilla) - Llegada	20 mn
Domingo 8 de abril	Largada – Farallones por babor – Boya en Punta Talca (al sur) por Babor - Llegada	12 mn



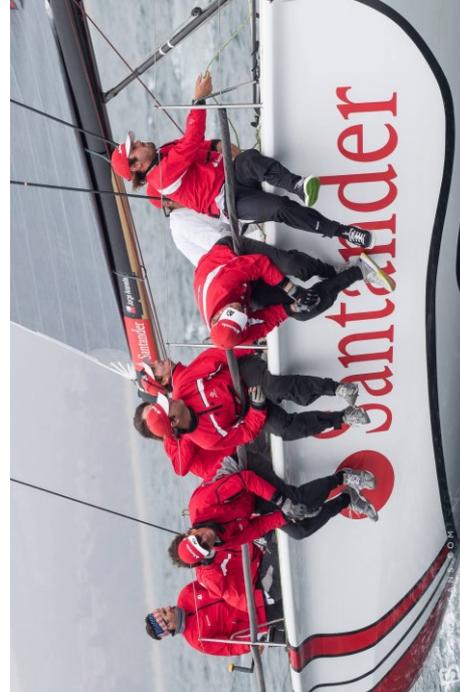
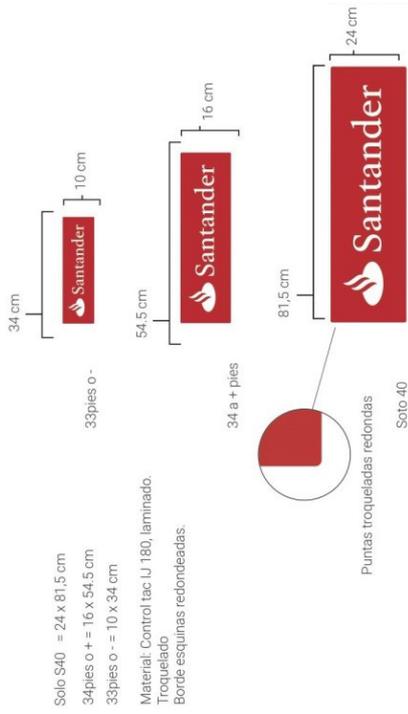
ANEXO B

“PUBLICIDAD”

1.- Stickers en la Botavara:

BOTAVARA

www.smartbranding.cl

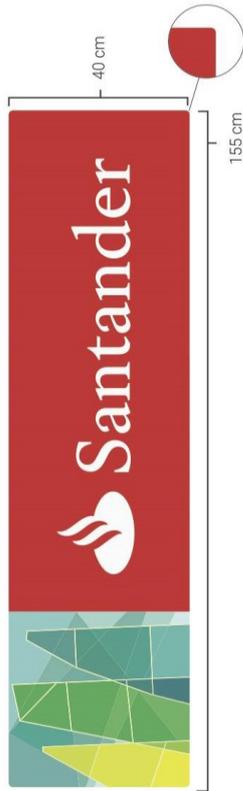


34 pies o + =
Proa= 40 X 155 cm
Número= 50 cm de altura
(logo de velas siempre a popa de Santander)
Material: Control tac, J 180, laminado.
Troquelado sin borde blanco.
Borde esquinas redondeadas.

PROA 34 pies o +



Por banda de estribor:



Por banda de babor:



Troquelar puntas redondas

Roboto Condensed Regular:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0



Pantone Red 032 C
CMYK: 0 | 100 | 100 | 0
RGB: 255 | 0 | 0
Hex: #eC0000



Pantone 2221 CP
CMYK: C80 M16 Y34 K19
RGB: #008890

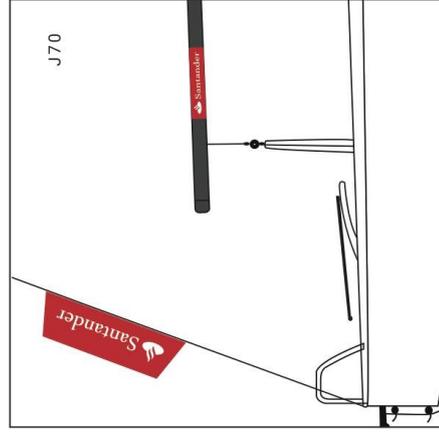
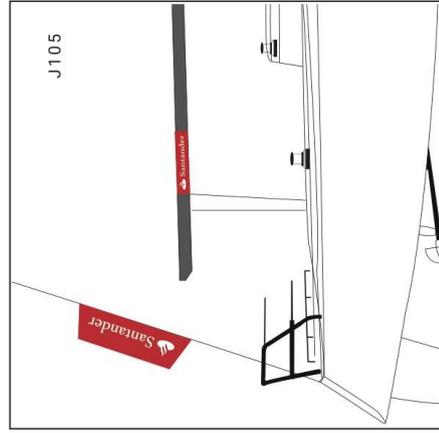
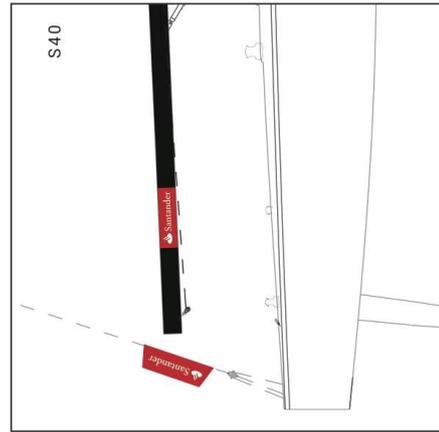
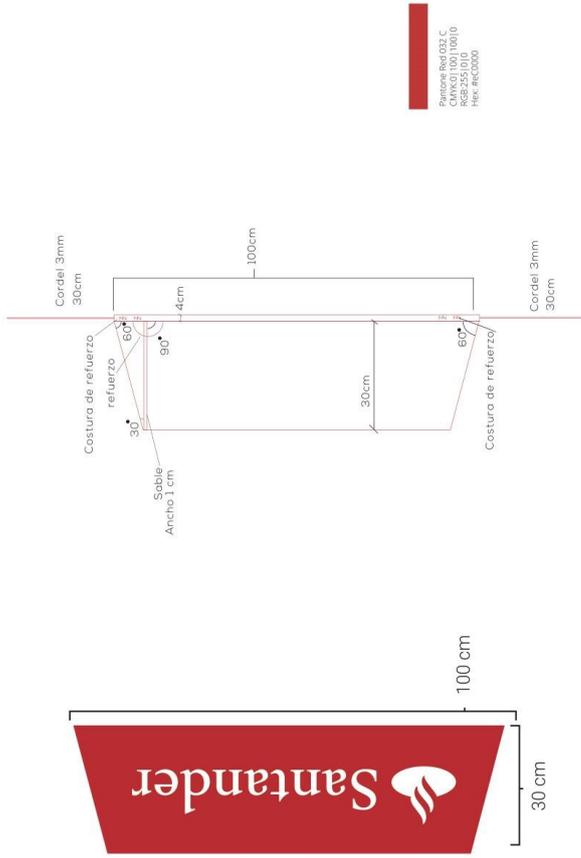


Pantone 326 CP
CMYK: C81 M0 Y30 K0
#00B4AE

26

Ejemplo: Se utilizan ambos colores para componer los números de 2 dígitos.

Formato vertical para todos los barcos:
1 mts x 30 cms.



ANEXO C

“REGLAMENTO DE INVITADOS”

Los invitados de los auspiciadores que navegarán en Soto 40, deben cumplir con el siguiente reglamento, siendo responsabilidad de cada tripulación velar por el cumplimiento de éste:

1. Los invitados deben estar en todo momento ubicados entre el Traveler de Mayor y el Pulpito de Popa.
2. Deberán ir siempre con los pies hacia adentro, es decir, no está permitido que contribuyan al adrizamiento del barco con los pies hacia afuera.
3. No podrán tocar ningún control del bote, ni tampoco las burdas en maniobras de trasluce.
4. Deberán llevar puestos los implementos de seguridad que serán entregados por la CR, estos son:
 - chaleco salvavidas.
 - casco.

La comisión de regata, de acuerdo a las condiciones reinantes, podrá eliminar las restricciones del punto 1 y 2 de este reglamento de invitados, con el procedimiento establecido en IR 3

El no cumplimiento de lo anterior llevará a la CR a protestar al barco en cuestión arriesgando ser descalificado de la Regata.

La comisión de regata de acuerdo a las condiciones reinantes podrá eliminar las restricciones del punto 1 y 2 de este reglamento de invitados. Lo anterior lo puede realizar sólo antes de la partida.